

MEDIDAS ORIENTADAS A GARANTIZAR LA HIGIENE EN EL ESTABLECIMIENTO**6.2 HIGIENE****A) Medidas de higiene de la Escuela.**

- Los baños deberán mantenerse en perfecto estado de funcionamiento y limpieza, tanto de los niños como del personal docente y auxiliar. Encargada Auxiliar de Aseo, se debe realizar 2 rondas de limpieza en la Jornada de Mañana y Tarde y cada vez que sea pertinente la mantención para garantizar la higiene de esos espacios. La supervisión se realizará diariamente por parte de Dirección y se constará en lista de cotejo ubicada en el baño de los párvulos y de los funcionarios.
- La oficina de la Dirección y U. T. P. así como el gabinete del Fonoaudiólogo deberán mantenerse limpios y ordenados.
- Las salas de clase se mantendrán aseadas y preparadas para recibir a los menores en cada período. Las ventanas que dan al pasillo central deben permanecer abiertas para velar por las condiciones de ventilación y luminosidad. Encargada Auxiliar de Aseo y en 2 rondas, jornada, mañana y tarde, y según se necesite dentro de la jornada de clases.
- La sala de espera y los pasillos deberán mantenerse limpios y ordenados, al igual que el patio. Encargada Auxiliar de Aseo y en 2 rondas, jornada, mañana y tarde, y según se necesite dentro de la jornada de clases.
- Deberá existir un recipiente colector de basura con tapa en un lugar adecuado y fuera del alcance de los niños.
- Deberá existir un stock suficiente de artículos de aseo.
- Deberá existir en cada sala y dependencia un recipiente para los depósitos de basura con bolsas plásticas.
- El Establecimiento deberá ser fumigado, por lo menos una vez al año, por personas autorizadas y expertas. Los registros de higienización deben estar visibles y actualizados.
- Los Profesores y el Profesional no Docente y Auxiliar deberán usar delantal, credencial de identificación y mascarilla en caso de estar con síntomas de enfermedad respiratoria.
- Las mesas de los párvulos deberán ser limpiadas con cloro gel entre cada recreo y luego de utilizar materiales como harina, tierra, plasticina u otro que pueda dejar residuos.
- Los materiales didácticos deben ser higienizados después de uso, ya sea con cloro gel o desinfectante en aerosol.

b) Consideraciones generales sobre higiene en momento de muda y uso de baños

Los párvulos de los niveles Medio y Transición presentan importantes avances en su autonomía y habilidades para explorar y conocer el mundo que los rodea. Considerando su desarrollo emocional, se debe prestar atención a su necesidad de mantener la privacidad en torno a su cuerpo, orientarlos en el respeto de su género y entregarle aprendizajes con respecto al cuidado personal.

Considerando lo anteriormente expuesto, las educadoras y técnicos deben guardar las siguientes medidas básicas de higiene y seguridad:

- Iniciar siempre esta actividad con el lavado de manos de la educadora y técnico.
- Organizar el grupo de niños y niñas según el número de adultos.
- El equipo de aula debe guiar a los niños y niñas para el uso adecuado de la taza del baño, lavamanos, papel higiénico, jabón, toallas desechables y otros elementos de aseo para el cuidado de su higiene.
- La educadora o técnico debe orientar a los niños para realizar la limpieza luego del control de esfínter, la eliminación del papel higiénico, el correcto lavado de manos con jabón, y secado con toalla de papel, recomendando que no mojen el piso para evitar caídas. Tener siempre presente que los niños y niñas deben progresivamente adquirir autonomía en su higiene y en el uso de los elementos. Por ello, en todo momento se debe conversar con los niños, motivándolos para que aprendan a valerse por sí mismos en el cuidado de su higiene, y ofreciéndoles ayuda en caso de ser necesaria.
- El grupo regresa con la educadora o técnico a la sala de actividades donde quedan al cuidado de un adulto responsable.
- La educadora repite esta actividad con un nuevo grupo de niños.

Consideraciones Sobre Autorización de Cambio de ropa.

Como una medida de apoyo al procedimiento de uso de baño y cambio de ropa en nuestra Escuela De lenguaje Divina Misericordia, solicitaremos la autorización a los padres, madres y /o apoderados titulares para limpiar y/o cambiar de ropa a su hijo/a en caso de que este tenga algún inconveniente relacionado con el control de esfínter u otra situación. Dicha autorización se firmará al inicio del año académico 2024.

Es importante recordar que, el párvulo ingresa solo/a al cubículo del baño.

Los adultos que trabajan en el Establecimiento podrán entrar al baño con el objetivo de supervisar y atender lo que ahí está sucediendo. Cada niño o niña se encargará de su limpieza genital y anal, podrá usar papel higiénico y será responsabilidad del Padre, Madre y/o Apoderados la supervisión de una correcta higiene. (Los padres y/o apoderados, son responsables de enseñar a los párvulos a limpiarse después de ir al baño). Siempre se favorecerá que este tipo de actividades los niños y niñas la realicen de manera autónoma. Solo se asistirá el cambio de ropa o limpieza de párvulo cuando sea visible o necesario y con la autorización debidamente firmada por el apoderado. Sin este consentimiento, aun existiendo la autorización del apoderado, es posible, de acuerdo con la evaluación de la situación y la necesidad de realizar un correcto aseo, que se solicite al apoderado que asista al Establecimiento.

- En caso de necesidad de mudar al alumno, o cambio de ropa se procederá a llamar al apoderado para colocarlo en antecedente de lo sucedido, para que asista al establecimiento educacional y realice el cambio de pañal o ropa del estudiante, en caso de no poder concurrir a la escuela, se revisara su ficha de matrícula que esté firmada la autorización de

cambio de ropa para asistir al niño o niña y se enviara comunicación por agenda del niño o niña dejando constancia del cambio de ropa, y de asistencias entregadas al menor y se retroalimenta a las familias con estrategias para apoyar el desarrollo de la autonomía de los párvulos.

C) Consideraciones sobre higiene en el momento de la Alimentación

La escuela no cuenta con beneficio de JUNAEB en relación con alimentos, por lo tanto, es el apoderado quien se hace cargo de enviar colación fría a su hijo/a todos los días de acuerdo con minuta de la escuela. La minuta será consensuada con las familias para velar por una alimentación saludable. Se instruirá en la primera reunión de apoderados las consideraciones sobre reglamento sanitario Decreto 977, Párrafo VII. Artículos del 61 al 70, de la norma señalada.

—Antes del consumo de la colación, la Educadora y asistente, realizarán rutina de lavado de manos con los niños y niñas. Hay que precisar que el alcohol gel es un antiséptico para el lavado de manos sin agua. Se puede usar alcohol gel para higienizar las manos con un máximo de tres veces, siempre que las manos no tengan suciedad visible.

—La dependencia destinada al consumo de alimentos en los períodos de colaciones y/o almuerzos es el comedor de uso comunitario para docentes el que se encuentra autorizado para su uso por el Servicio de Salud y cumple con la normativa establecida por los organismos estatales.

— Los alimentos no consumidos serán devueltos al hogar y en caso de que el niño o niña no se alimente adecuadamente, se retroalimentará a la familia vía comunicación escrita por agenda.

D) Consideraciones generales.

Procedimiento Limpieza de Salas: Encargada. Auxiliar de Aseo.

- Abra las ventanas.
- Divida los espacios por sectores para limpiar, corriendo todos los muebles hacia una zona de la sala.
- Barra primero el piso del sector que quedó libre de muebles.
- Recoja la basura con la pala.
- Sumerja el trapero en balde con solución de detergente.
- Lave el piso con trapero con solución de detergente, sobre todo en esquinas y juntas.
- Enjuague el trapero en el balde o en lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente.
- Enjuague el piso con el mismo trapero húmedo.
- Desinfecte pasando el trapero con una solución de cloro.

Frecuencia: Diariamente y según necesidad.

Durante el aseo no obstaculice las puertas y vías de acceso y evacuación.

Procedimiento Limpieza Mesas: Auxiliar de Aseo.

- Retire los materiales de desecho (comida, papeles, etc.).
- Sumerja el paño en balde con solución de detergente y limpie la superficie de la mesa.
- Enjuague el paño en el balde o lavadero con agua limpia hasta retirar todo el detergente, y páselo por la superficie de las mesas.
- Desinfecte con una solución de cloro utilizando rociador, según especificaciones de dilución.
- No enjuague ni seque la mesa.

Frecuencia: Diariamente, en especial después de los períodos de alimentación y otros que lo requieran. La limpieza de mesas debe realizarse sin la presencia de niños(as) en la sala.

Procedimiento de Limpieza de Muebles, muros, ventanas y cielos:

- Pase paño/ trapero para retirar polvo adherido a muebles, ventanas, muros y cielo.
- Sumerja el paño en balde con solución de detergente y limpie las superficies lavables.
- Enjuague el paño en el balde o lavadero con agua limpia y páselo en las superficies.
- Para todas las etapas del proceso, y si es necesario, ayúdese con un escobillón para alcanzar superficie en altura.

Frecuencia: • Muebles: semanalmente.

- Muros: cada 2 meses y cada vez que sea necesario.
- Cielos: cada 3 meses y cada vez que sea necesario.
- Ventanas: cada 2 meses y/o cada vez que sea necesario.

Procedimiento de Limpieza: Lavamanos y Tazas de baño o WC y estanque

Procedimiento Lavamanos

- Sumerja el paño en balde con solución de detergente y lave el lavamanos.
- Enjuague con el paño limpio con agua.
- Desinfecte con la solución de cloro en rociador.
- No enjuague ni seque la solución de cloro.
- Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.

Frecuencia: 2 veces al día y cada vez que sea necesario.

Procedimiento Tazas de baño o WC y estanque

- Verifique que la taza del baño se encuentre sin residuos.
- Rocíe el interior de la taza con detergente y limpie con el hisopo, cepillando la cavidad y los bordes internos.
- Limpie con un paño con solución de detergente el estanque y la parte externa de la taza.
- Enjuague estanque y exterior de la taza con otro paño con abundante agua.
- Tire la cadena hasta que no quede espuma.
- Desinfecte completamente el artefacto con cloro sin diluir utilizando el rociador.
- No enjuague ni seque.
- Esperar 10 minutos antes de volver a usar el artefacto o hasta que esté seco.

Procedimiento Control de Plagas

Se entenderá como plaga o peste la presencia de cualquier microorganismo vegetal o animal dañino para personas, animales, plantas, semillas. En caso de presencia de plagas, la dirección del establecimiento deberá gestionar la correspondiente Fumigación y/o Desratización con una empresa acreditada.

¿Qué hacer si detecta la presencia de ratones?

- Antes de ingresar al recinto, ventile durante 30 minutos.
- Rocíe el ambiente con cloro. Protéjase previamente la boca y la nariz con una mascarilla.
- Elimine todos los elementos que permitan la anidación, reproducción y alimentación de ratones (cartones, papel, maderas acumuladas, etc.).

Posteriormente, siga indicaciones del proceso de desratización.

¿Qué hacer si detecta ratones muertos?

- Cúbrase la nariz y la boca con una mascarilla.
- Antes de tomarlos, protéjase las manos con guantes de goma.
- Rocíe los ratones con cloro y envuélvalos en bolsas plásticas dobles antes de depositarlos en el recipiente de la basura.
- Elimine guantes.

DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

- El patio, las salas y dependencias deberán estar libres de objetos físicos, químicos y eléctricos que impidan el libre desplazamiento y seguridad de los menores.
- Los artículos de aseo deberán mantenerse fuera del alcance de los menores.
- La instalación eléctrica deberá revisarse periódicamente y contar con un dispositivo de seguridad automático.
- El establecimiento deberá contar con los extintores necesarios y en óptimas condiciones de uso.
- Todas las dependencias y mobiliario deberán estar en buenas condiciones.
- El colegio deberá disponer de números telefónicos de emergencia a la vista de todo el personal.
- La reja externa de la Escuela siempre deberá estar cerrada, y si es necesario se activa desde el interior automáticamente. Auxiliar de aseo y Directora deberán velar porque reja efectivamente se mantenga cerrada y fuera del alcance de algún menor. El no cumplimiento de lo anterior, que ocasione el extravío de un menor, queda bajo la responsabilidad de las personas antes mencionadas y de la Profesora del nivel (si el extravío se produjo en horario de clases o en el período de despacho).
- La puerta principal de acceso debe permanecer cerrada para evitar situaciones de riesgo con los niños y niñas y evitar posible ingreso de roedores o vectores desde el exterior.

Mecanismos de Difusión y Actualización .

Para asegurar la toma de conocimiento del Plan de higiene por parte de toda la comunidad educativa, especialmente, de los padres, madres y apoderados, así como del personal del establecimiento se proyectan las siguientes acciones:

- Marzo: Jornada de Inducción al personal respecto Plan de Higiene y Reglamento Interno Institucional. A cargo Dirección Escuela Divina Misericordia.
- Capacitación en Procedimientos. Auxiliar de Aseo y Asistentes. A cargo Dirección Escuela Divina Misericordia. Anual o cada seis meses si hay cambios en el equipo.
- La difusión del Plan Integral de Higiene se realizara por medio de su publicación en la página web institucional. www.fundacionluisenrique.cl y en la primera reunión de

apoderados se dará a conocer en jornada de difusión de reglamentos.

-El presente plan de higiene integral será actualizado anualmente y supervisado por dirección según cuadro resumen de supervisión . **Cuadro Resumen de la frecuencia de aseo y desinfección por área en establecimiento**

Frecuencia de aseo y desinfección		2 veces al día	1 vez al día	1 vez a la semana	Cada 15 días	1 vez del mes	Cada 2 meses	Trimestral	Cada 6 meses
Sala de actividades, oficinas y pasillos	Pisos y rincones								
	Mesas								
	Muebles								
	Muros lavables								
	Cielos								
	Ventanas								
	Luminarias								
Servicios higiénicos	Materiales didácticos								
	Muros								
	Puertas y ventanas								
	Lavamanos								
	Tazas W.C. y estanques								
Pisos									

Almacén de materiales	Bodegas								
áreas exteriores	Patios								
	Áreas verdes								
	Sector acopio basura								

La revisión, modificación y actualización de estas medidas orientadas a garantizar la higiene en el establecimiento será Anual, en diciembre, en Jornada de Evaluación del Año Académico.

El presente plan de medidas para garantizar la higiene en el establecimiento será publicado en la página web institucional. <https://www.fundacionluisenrique.cl/> y en la primera reunión de apoderados se dará a conocer en jornada de difusión.

Acciones de Implementación:

Marzo: Jornada de Inducción al personal respecto y Reglamento Interno Institucional. A cargo Dirección Escuela Divina Misericordia.

Capacitación en Procedimientos. Auxiliar de aseo y asistentes de la Educación. A cargo Dirección Escuela Divina Misericordia.

